



EFFECTOS DEL MÉRITO EJECUTIVO DE LA TERCERA COPIA DE LA FACTURA EN CHILE

**MARCELA BEATRIZ SEPÚLVEDA ROJAS
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objeto analizar los avances que entrega la ley N° 19.983 del año 2004, que establece normas especiales para la transferencia de copia de la factura y otorga mérito ejecutivo a dicho documento.

Específicamente, tiene por objeto establecer si la tercera copia de la factura es capaz de ser ejecutada en un procedimiento ejecutivo, es decir, si goza de fuerza ejecutiva para obtener el cumplimiento forzado de una obligación.

Además, el trabajo consiste en investigar las opiniones vertidas por la doctrina nacional, estableciendo críticas a la nueva regulación de la factura en relación a puntos controvertidos que pueden llegar a presentarse desde el momento de entrada en vigencia de la ley.